



COMUNICADO DE PRENSA

ONU DH CONDENA LAS AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS

2 de julio de 2010. La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) expresa su preocupación por que las agresiones contra periodistas y ataques a las instalaciones de diversos medios de comunicación continúan en el país. Durante el primer semestre del año se registraron los asesinatos de cuatro periodistas. El más reciente ocurrió en el Estado de Guerrero.

La ONU-DH realizó ayer jueves, una misión al Estado de Guerrero para documentar el homicidio de Juan Francisco Rodríguez Ríos, corresponsal de El Sol de Acapulco, en Coyuca de Benítez, Guerrero, y de su esposa, María Elvira Hernández, ocurridos el lunes 28 de junio. La misión también tuvo por objetivo llamar la atención sobre el creciente número de homicidios en contra de periodistas en esta entidad federativa donde tan sólo en lo que va del año tres periodistas han sido asesinados, cifra que iguala a la registrada durante 2009. Ello significa que entre el año pasado y lo que va del presente, el mayor número de asesinatos en contra de periodistas en el país se ha registrado en el Estado de Guerrero.

El principio 9 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos establece: "El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada".

La ONU-DH exhorta al Estado mexicano a que adopte todas las medidas necesarias e indispensables para garantizar el libre ejercicio del periodismo. En particular, la ONU-DH insta a las autoridades a investigar con diligencia e imparcialidad las agresiones en contra de periodistas y medios de comunicación con el objetivo de procesar y, en su caso, sancionar conforme a las reglas del debido proceso a la persona o personas responsables.

Así como, en seguimiento de la recomendación contenida en su Informe “Defender los derechos humanos: entre el compromiso y el riesgo”, se alienta al Estado mexicano a continuar avanzando en la definición e implementación de un mecanismo nacional de protección para periodistas y personas que defienden los derechos humanos.

Las agresiones en contra de periodistas, entre otros desafíos para la libertad de expresión en México, serán objeto de análisis de las Relatorías para la Libertad de Expresión de la ONU y de la OEA durante su visita oficial al país el próximo mes de agosto.